



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119372

CUI. 11001020400020210188600

ACCIONANTE FIDUPREVISORA S.A.- FONECA

ACCIONADOS: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA DE CASACIÓN LABORAL.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Fiduprevisora S.A.**, en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de **Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., - FONECA**, contra el Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Descongestión No. 4. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cartagena, a la Sala Laboral del Tribunal Superior de esa ciudad, a la Sala Tercera de Decisión Laboral en Descongestión, del Tribunal Superior de Santa Marta.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial A BLAS AMARANTE TORRES MARTINEZ demandante en el proceso laboral 130013105001200900372.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **lunes improrrogable de veinticuatro (24) horas**

informesdetutelasalapenal@gmail.com

y

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco